MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 188

SANTA FE, 16 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° FG-000480/2025 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la actualización de la Asignación Estímulo del Régimen de Pasantías Educativas – Ley Nacional N.° 26.427; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nro. 00143/20 de éste Ministerio se establece que en lo sucesivo el Ministerio Público de la Acusación se adecuará al régimen previsto en el Sistema Nacional de Pasantías (Ley Nacional Nro. 26.427 y reglamentaciones);

Que, por Resolución Nro. 00235/2020 se aprueba el Reglamento de Pasantes – Ley Nacional Nro. 26.427;

Que, el artículo 10 del Anexo I de la mencionada Resolución establece que los pasantes recibirán una suma de dinero de carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, monto que será establecido mediante resolución de la Fiscalía General de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nro. 26.427 y su reglamentación;

Que, por Resolución Nro. 089, de fecha 19 de marzo de 2021, esta Fiscalía General establece el monto de Asignación Estímulo para las pasantías educativas que se realicen en el Ministerio Público de la Acusación del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, en consonancia con los valores dispuestos por el Ministerio de Economía de la Provincia para las pasantías educativas que se desarrollen en el territorio provincial;

Que, mencionada normativa ha sido actualizada por Resoluciones Nros. 161/2021, 371/2021, 09/2022, 170/2022, 365/2022, 475/2022, 078/2023, 260/2023, 390/2023, 62/2024, 223/2024 y 373/2024 de esta Fiscalía General;

Que, por Resolución Nro. 067, de fecha 07 de abril 2025, el Ministerio de Economía de la Provincia establece que la suma del monto correspondiente a la asignación estímulo para las pasantías educativas que se desarrollen en la Provincia, conforme con la Política Salarial dispuesta por el Decreto N° 0445/25, se fije en $267.324,00 (Pesos doscientos sesenta y siete mil trescientos veinticuatro) a partir del 01 de febrero del año en curso; lo que hace que desde esta Fiscalía General sea necesario emitir

una norma actualizando los valores vigentes, en equivalencia al fijado desde el Ministerio de Economía;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N.° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS ($ 7.500.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa "A" que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establécese el monto de Asignación Estímulo para las Pasantías Educativas que se desarrollen en el Ministerio Público de la Acusación, en la suma de $267.324,00 (Pesos doscientos sesenta y siete mil trescientos veinticuatro) a partir del 01 de mayo del año en curso, conforme los argumentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Impútese en la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *47* Fecha de registro: 14/05/2025 Fecha de terminación: 14/05/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000480-5 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Actualización asignación estímulo para pasantías - Mayo a Diciembre 2025

Gastos

SAF	OP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0		21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	7.500.000,00	No	No
				3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	7.500.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **7.500.000,00** Reducción: **7.500.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración: